



PERU

Ministerio de
Educación

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 04

Área de Gestión
de Educación
Básica Regular y
Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para
mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

mejor
educación
mejores
peruanos

Comas, 20 de setiembre de 2021

OFICIO MÚLTIPLE N° 225-2021-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL04-AGEBRE

Señor(a):

DIRECTOR (A) DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EN EL ÁMBITO DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL 04

Presente.-

Asunto : Socialización del protocolo identificación y reconocimiento del "Docente Fortaleza del Bicentenario"

Referencia : RDR N° 1187-2021-DRELM
MEMORÁNDUM MÚLTIPLE N° 0259-2021-MINEDU/ VMGI-DRELM-DIR
MEMORÁNDUM MÚLTIPLE N° 0268-2021-MINEDU/ VMGI-DRELM-DIR

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a los documentos de la referencia, para comunicarle que la Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, en el marco de sus funciones, llevará a cabo **la implementación del componente Docente Fortaleza en las siete UGEL de Lima Metropolitana, como parte de la estrategia Mejora de la Práctica Pedagógica.**

En tal sentido, se convoca a participar del proceso de **socialización del protocolo identificación y reconocimiento del Docente Fortaleza del Bicentenario**, a directivos y docentes, el cual se llevará a cabo el 23 de setiembre del presente año, de 4:00 p.m. a 6:00 p.m., en modalidad virtual, a través del siguiente enlace: <https://bit.ly/3EoCsNK>

Se adjunta **PROTOCOLO DE IDENTIFICACIÓN Y RECONOCIMIENTO DEL "DOCENTE FORTALEZA DEL BICENTENARIO"**, para su conocimiento y fines pertinentes.

Para mayor información y precisiones sobre las actividades de la intervención pedagógica podrá contactarse con la especialista en educación NELLY JOSE FINA SALDARRIAGA MONTOYA, al correo nelly.saldarriaga@ugel04.gob.pe o al teléfono 923 777 548.

Cabe señalar que se suscribe el presente documento en mérito a las facultades conferidas y establecidas en la Resolución Directoral N° 005166 -2021-UGEL.04.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarles los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



JAN LEYVA AHUMADA
Jefe del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial
Unidad de Gestión Educativa Local 04

JLA / J.AGEBRE
APQ / EE.AGEBRE
NSM/Coord.CRAEI/AGEBRE

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la UGEL 04, aplicando lo dispuesto en el Art.25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://drelm-consulta.signfast.pe> ingresando el código y clave de verificación que aparece en la parte inferior derecha de este documento.

Av. Carabayllo N° 561 Santa Isolina
Comas, Lima 07, Perú.
Central Telefónica: (511) 677-4725
(511) 676-3018
www.ugel04.gob.pe



PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Oficina de Gestión Pedagógica de la Educación Básica y Técnico Productiva

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



BICENTENARIO PERÚ 2021



EBR-EBE-EBA-ETP

PROTOCOLO DE IDENTIFICACIÓN Y RECONOCIMIENTO DEL "DOCENTE FORTALEZA DEL BICENTENARIO"

Código : 130921276
Clave : FEB5



PROTOCOLO DE IDENTIFICACIÓN Y RECONOCIMIENTO DEL DOCENTE FORTALEZA DEL BICENTENARIO

A toda la Comunidad Educativa:

El presente documento tiene como propósito brindar información detallada de los procesos a seguir en la implementación del componente "Docente Fortaleza del Bicentenario", que contempla los procesos de identificación, selección, líneas de acción a desarrollar y reconocimiento a este grupo de profesionales de la educación, quienes a través de su trabajo pedagógico contribuyen en la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje en las instituciones educativas públicas de gestión directa de Lima Metropolitana.

La coyuntura actual demanda identificar docentes que desarrollen actividades pedagógicas destacadas en su comunidad educativa y que contribuyan a la mejora de los procesos de aprendizaje de sus estudiantes, ante ello la OGPBTYP de la DRELM formula un plan de trabajo en el 2021, aprobado con RD, que considera la estrategia mejora de la práctica pedagógica dentro de los cuales se encuentra el componente Docente Fortaleza del Bicentenario.

El componente docente fortaleza del bicentenario es una estrategia que considera los procesos de identificación, selección y reconocimiento de aquellos docentes que evidencian prácticas pedagógicas competentes para el aprendizaje de sus estudiantes las cuales en el desarrollo de las 4 líneas de acción consideradas: Gias, tutoría virtual, pasantías pedagógica y fortalecimiento pedagógico. Aquellos docentes que desarrollan este proceso se les reconoce como Docentes Fortaleza del Bicentenario.

I. OBJETIVOS

1.1. Objetivo General

Establecer orientaciones y precisar responsabilidades de los diferentes actores para el proceso de identificación y reconocimiento de los Docentes Fortaleza del Bicentenario, de todos los niveles y modalidades de las instituciones educativas públicas de gestión directa de Lima Metropolitana.

1.2. Objetivos específicos

- Precisar los procesos para la identificación, monitoreo y reconocimiento de la labor pedagógica destacada del Docente Fortaleza del Bicentenario.
- Establecer las responsabilidades de los diferentes actores en la implementación del componente Docente Fortaleza del Bicentenario.

II. PERFIL DEL DOCENTE FORTALEZA DEL BICENTENARIO

Nuestra sociedad actual necesita contar con docentes comprometidos con la mejora de la calidad de los aprendizajes, competentes emocionalmente, con capacidad de trabajo en equipo, manejo de las TIC, que propicien una evaluación para el aprendizaje de los estudiantes y con solvencia ética. Por ello, se hace necesario que estas características, alineadas al Marco del Buen Desempeño Docente, conformen el perfil del Docente Fortaleza del Bicentenario, las cuales se describen a continuación:

2.1.-COMPROMISO CON LA MEJORA DE LA CALIDAD DE LOS APRENDIZAJES



El Docente Fortaleza del bicentenario tiene manejo disciplinar y lo desarrolla teniendo en cuenta el contexto del año 2021, para ello hace uso de su conocimiento pedagógico y didáctico del área que enseña, lo cual se evidencia en el proceso de enseñanza –aprendizaje desarrollado con sus estudiantes, mejorando la calidad de los aprendizajes.

El Docente Fortaleza del Bicentenario debe presentar los siguientes desempeños (Marco del buen desempeño docente):

- Demostrar conocimiento actualizado y comprensión de las teorías y prácticas pedagógicas y de la didáctica de las áreas que enseña.
- Diseñar creativamente procesos pedagógicos capaces de despertar curiosidad, interés y compromiso en los estudiantes, para el logro de los aprendizajes previstos.
- Desarrollar estrategias pedagógicas y actividades de aprendizaje que promueven el pensamiento crítico y creativo en sus estudiantes y que los motiven a aprender.
- Integrar críticamente, en sus prácticas de enseñanza, los saberes culturales y los recursos de la comunidad y su entorno.

2.2-COMPETENCIAS EMOCIONALES

El Docente Fortaleza del Bicentenario pone en práctica sus habilidades intrapersonales e interpersonales en la interacción que establece con los diversos actores de su comunidad educativa, con el fin de promover un clima institucional apropiado para el aprendizaje y respetando la diversidad. Debe demostrar los siguientes desempeños (Marco del buen desempeño docente):

- Construye, de manera asertiva y empática, relaciones interpersonales con y entre todos los estudiantes, basados en el afecto, la justicia, la confianza, el respeto mutuo y la colaboración.
- Promueve un ambiente acogedor de la diversidad, en el que ésta se exprese y sea valorada como fortaleza y oportunidad para el logro de aprendizajes.

2.3-CAPACIDAD DE TRABAJO EN EQUIPO CON OTROS DOCENTES

El Docente Fortaleza del Bicentenario interactúa con otros docentes; y se relaciona con ellos para coordinar, planificar, ejecutar y evaluar los procesos de mejora en lo pedagógico y en el clima institucional de la comunidad educativa, usando como estrategia el trabajo colegiado u otras que estime pertinente.

El Docente Fortaleza debe estar comprometido a buscar el bienestar común del equipo, sin dejar de expresar y respetar opiniones propias y ajenas en un clima de confianza, participación, organización y enfocándose en los objetivos comunes. El Docente Fortaleza del Bicentenario debe presentar los siguientes desempeños (Marco del buen desempeño docente):

- Interactuar con sus pares, colaborativamente y con iniciativa, para intercambiar experiencias, organizar el trabajo pedagógico, mejorar la enseñanza y construir de manera sostenible un clima democrático en la escuela.
- Reflexionar en comunidades de profesionales sobre su práctica pedagógica e institucional y el aprendizaje de todos sus estudiantes



2.4.- MANEJO DE LAS TIC

El Docente Fortaleza del Bicentenario tiene un manejo adecuado de las herramientas tecnológicas, las cuales son empleadas en sus actividades pedagógicas, con el fin de optimizar los aprendizajes de los estudiantes y el trabajo colegiado con sus colegas. El Docente Fortaleza del Bicentenario debe presentar los siguientes desempeños (Marco del buen desempeño docente):

- Utiliza recursos y tecnologías diversas y accesibles, y el tiempo requerido en función del propósito de las experiencias de aprendizaje.

2.5.- EVALUA EL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES

El Docente Fortaleza del Bicentenario planifica la evaluación de las competencias desde el enfoque formativo, buscando fortalecer y consolidar el logro de los aprendizajes de sus estudiantes, que les permita mejorar los procesos de enseñanza aprendizaje. El Docente Fortaleza del Bicentenario debe presentar los siguientes desempeños (Marco del buen desempeño docente):

- Diseña la evaluación de manera sistemática, permanente, formativa y diferencial en concordancia con los aprendizajes esperados.
- Elabora instrumentos válidos para evaluar el avance y logros en el aprendizaje individual y grupal de los estudiantes.

2.6.- ÉTICA PROFESIONAL

El Docente Fortaleza del Bicentenario actúa en su comunidad educativa en base a principios éticos, generando una relación basada en la confianza y la credibilidad. El Docente Fortaleza del Bicentenario debe presentar los siguientes desempeños (Marco del buen desempeño docente):

- Actúa de acuerdo con los principios de la ética profesional docente y resuelve dilemas prácticos y normativos de la vida escolar con base en ellos.

III. LÍNEAS DE ACCIÓN DEL COMPONENTE DOCENTE FORTALEZA DEL BICENTENARIO.

3.1. Pasantía Pedagógica

Es una práctica profesional que se realiza entre docentes, con el objetivo de fortalecer y potenciar las competencias pedagógicas.

El docente participante comparte con un grupo de docentes pasantes sus actividades de aprendizaje que realiza en su aula.

Docente pasante observa la actividad de aprendizaje desarrollada por el docente participante.

Acciones en la pasantía pedagógica

1. El docente participante realiza 3 pasantías pedagógicas, una (01)



mes, en el período de setiembre a noviembre, con la participación de los docentes pasantes de su misma IE o de la REI.

2. En una pasantía pedagógica participan hasta tres (3) docentes pasantes. Los docentes pasantes deben estar fuera de su horario laboral.
3. El docente participante se reúne con los docentes pasantes fuera de su horario laboral a fin de reflexionar sobre la práctica pedagógica observada y desarrolla la retroalimentación.
4. Por cada pasantía pedagógica, el docente participante registra en la plataforma Mundo IE: su planificador, la ruta metodológica y la lista de asistencia con la captura de pantalla de los participantes; asimismo garantiza que los docentes pasantes registren la encuesta de satisfacción.

3.2. Fortalecimiento Pedagógico

El fortalecimiento pedagógico, vienen a ser las reuniones entre 2 ó 3 docentes para reflexionar sobre su práctica pedagógica mediante la deconstrucción y construcción de la misma.

Acciones en el fortalecimiento pedagógico

1. El docente participante brinda fortalecimiento pedagógico a 2 ó 3 docentes, fuera del horario laboral.
2. El docente participante desarrolla 3 sesiones de reflexión de dos (2) horas pedagógicas como mínimo, una (1) por mes, en el período de setiembre a noviembre.
3. Por cada fortalecimiento pedagógico, el docente participante registra en la plataforma Mundo IE: su planificador, la ruta metodológica y la lista de asistencia con la captura de pantalla de los participantes; asimismo garantiza que los docentes participantes del fortalecimiento pedagógico registren la encuesta de satisfacción.

3.3. Grupo de Interaprendizaje – GIA

El GIA es un espacio de aprendizaje entre pares con el propósito de generar la reflexión y apoyo pedagógico, de manera colectiva, que permitirá profundizar sobre temas que se identifiquen como necesidades de la I.E. o REI.

Acciones en el Grupo de interaprendizaje

1. El docente participante identifica las necesidades pedagógicas en su IE o REI.
2. El docente participante desarrolla la GIA con los docentes de su IE o REI fuera del horario laboral.
3. El docente participante realiza 3 GIA como mínimo, una (1) por mes, en el período de setiembre a noviembre.
4. Por cada GIA, el docente participante registra en la plataforma Mundo IE: su planificador, la ruta metodológica y la lista de asistencia con la captura de pantalla de los participantes; asimismo garantiza que los docentes participantes de la GIA registren la encuesta de satisfacci



3.4. Tutoría Virtual

La tutoría virtual tiene como finalidad orientar a un grupo de docentes y/o directivos que llevan un curso virtual implementado por la DRELM.

Acciones en la Tutoría Virtual

1. El docente participante revisa el contenido de los módulos del curso virtual, la plataforma del aula virtual y el tutorial del aula virtual. Accede al aula virtual mediante el siguiente enlace:
<http://aulavirtual.dreilm.gob.pe>
2. El docente participante realiza al menos un seguimiento por mes a cada uno de los docentes y/o directivos a su cargo.
3. El docente participante comunica y motiva a los docentes y/o directivos que llevan el curso virtual, fomentando un clima de confianza (alienta la lectura y descarga de documentos, la participación en foros y chats, la realización de autoevaluaciones, el cumplimiento de la entrega de trabajo dentro de los plazos establecidos, entre otros).
4. El docente participante asiste a los eventos y reuniones convocados por los responsables de curso virtual.
5. El docente participante coordina con el especialista de la DRELM responsable del curso virtual, las necesidades de atención de los docentes y/o directivos, así como la fecha de finalización del curso.
6. El docente participante descarga del aula virtual un reporte de sus actividades realizadas y lo sube a la plataforma Mundo IE.
7. El especialista DRELM responsable del curso virtual revisa, aprueba u observa en la plataforma Mundo IE el reporte de las actividades en la tutoría virtual del docente participante.
8. El especialista DRELM responsable del componente aprueba u observa el reporte aprobado por el especialista DRELM responsable del curso virtual.

IV. ETAPAS PARA IMPLEMENTAR EL COMPONENTE DOCENTE FORTALEZA DEL BICENTENARIO

La implementación del componente docente fortaleza del bicentenario¹ presenta las siguientes etapas: difusión, inscripción y selección, implementación y desarrollo, evaluación y reconocimiento



¹ RDR 1187- 2021- DRELM Plan de trabajo



4.1. Difusión

1. La DRELM socializa la implementación del componente Docente Fortaleza del Bicentenario a los especialistas de las siete (07) UGEL de Lima Metropolitana.
2. La UGEL socializa el componente Docente Fortaleza del Bicentenario a los directivos de su jurisdicción.
3. El directivo socializa el protocolo del componente Docente Fortaleza del Bicentenario a los docentes de la I.E. con el fin de promover su participación en la convocatoria.
4. La DRELM y UGEL difunde a través de sus plataformas el componente Docente Fortaleza del Bicentenario.

4.2. Inscripción y selección

1. El docente presenta a la dirección de la IE una solicitud para participar en el componente Docente Fortaleza del Bicentenario y la ficha de inscripción debidamente llenada.
2. El director de la IE recibe las solicitudes y fichas de inscripción de los docentes y los evalúa mediante la ficha de identificación del Docente Fortaleza del Bicentenario. El representante de docentes del CONEI participa como veedor de la evaluación.
3. El director de la IE selecciona hasta tres docentes que tengan los mayores puntajes y que se encuentran en el nivel de Logro destacado (mayor a 35 puntos), según la ficha de identificación (Anexo 2) aplicada por el director de la IE.
4. El director comunica a los docentes seleccionados que, para continuar su participación en el componente Docente Fortaleza del Bicentenario de la IE, deben presentar su Acta de Compromiso debidamente llenada.
5. El director registra en la plataforma Mundo IE, por cada docente seleccionado, la siguiente documentación debidamente llenada: solicitud de participación, ficha de inscripción, ficha de identificación, acta de compromiso y el cuadro de mérito.
6. Los especialistas responsables de cada UGEL acceden a la plataforma Mundo IE con su usuario, verifican la lista de docentes seleccionados y revisan la documentación registrada por los directores de las IIEE. Traslada a los directores de las IIEE las observaciones que encuentre para su absolución o modificación.
7. El especialista publica la lista de los participantes al componente Docentes Fortaleza en la página de la UGEL para que las IIEE verifiquen o corroboren los datos de los docentes seleccionados.
8. El especialista de la UGEL remite mediante oficio a la DRELM, la lista de docentes seleccionados para participar al componente Docente Fortaleza del Bicentenario.
9. La DRELM verifica y revisa la información remitida por las UGEL.

4.3. Implementación y desarrollo.



1. El docente participante deberá desarrollar, entre los meses de setiembre y noviembre del 2021, como mínimo y en tiempo indicado, el número de actividades correspondientes a cada una de las 4 líneas de acción para ser considerado como Docente Fortaleza del Bicentenario; tal como se describen en el presente protocolo. De no realizar alguna de esas actividades, no será considerada su participación.
2. Se realizarán tres cortes para la evaluación del cumplimiento de las actividades de las líneas de acción. Las fechas de corte se indica en el siguiente cuadro:

Líneas de acción	Evaluación de las actividades	
	Al 2do corte (29 de octubre)	Al 3er corte (6 de diciembre)
Pasantía Pedagógica	02	03
Fortalecimiento Pedagógico	02	03
Grupo de Interaprendizaje	02	03
Tutoría Virtual	00	01

4.4. Evaluación y reconocimiento

Para el proceso final de evaluación y reconocimiento de los Docentes Fortalezas del Bicentenario- 2021, se seguirá los siguientes pasos.

1. El especialista de la UGEL elabora un informe final de desempeño del docente participante, en base a las evidencias registradas en la plataforma Mundo IE y sobre las siguientes líneas de acción: Pasantía Pedagógica, Fortalecimiento Pedagógico y Grupo de Interaprendizaje. Lo remite a la DRELM por mesa de partes.
2. La DRELM elabora un informe final sobre las cuatro líneas de acción desarrolladas por los docentes participantes que cumplieron con todos los requisitos establecidos en el presente protocolo, para su reconocimiento como Docente Fortaleza del Bicentenario.
3. La DRELM publica la lista de docentes reconocidos como Docente Fortaleza del Bicentenario- 2021.
4. La UGEL publica en su página Web la lista de docentes reconocidos como Docente Fortaleza del Bicentenario- 2021 de su jurisdicción.

V. RESPONSABILIDADES.

5.1. Especialista DRELM

En el componente Docente Fortaleza del Bicentenario el especialista de la DRELM encargado del componente tiene las siguientes responsabilidades:

- a) Planificar las actividades para la implementación del componente.
- b) Elaborar herramientas y recursos para la implementación del componente.
- c) Establecer canales de comunicación y coordinar con los actores de



- diferentes instancias.
- d) Socializar y brindar asistencia técnica sobre el componente a los especialistas de las siete UGEL de Lima Metropolitana.
 - e) Recepcionar de las siete UGEL de Lima Metropolitana el listado de los docentes postulantes y consolidarlos.
 - f) Monitorear la implementación del componente a los especialistas de las siete UGEL responsables.
 - g) Utilizar la plataforma Mundo IE como medio de comunicación con los docentes fortaleza y especialistas de UGEL
 - h) Evaluar el informe final realizado por el especialista de UGEL para las líneas de acción Pasantía Pedagógica, Fortalecimiento Pedagógico y Grupo de Interaprendizaje del componente.
 - i) Revisar el reporte de la Tutoría virtual del docente participante aprobado por el especialista DRELM responsable del curso virtual.
 - j) Proponer la Resolución Directoral Regional de reconocimiento y felicitación a los docentes fortaleza del Bicentenario.

5.2. Especialista Responsable de UGEL

En el componente Docente Fortaleza del Bicentenario el especialista de la UGEL tiene las siguientes funciones:

- a) Difundir el protocolo del componente Docente Fortaleza del Bicentenario a los docentes y directivos de las 7 UGEL de Lima Metropolitana.
- b) Coordinar con el especialista de la DRELM la implementación del componente.
- c) Orientar a los directores de las IIEE el registro de los documentos de los docentes seleccionados en la plataforma Mundo IE.
- d) Revisar la documentación de los docentes seleccionados y registrados por el director de la IE en la plataforma del Mundo IE; además, consolidar la información por modalidad, nivel o ciclo, y remitirlo a la DRELM.
- e) Coordinar con el directivo y/o coordinador de las REI las propuestas para la implementación del componente.
- f) Orientar a los docentes participantes en el componente.
- g) Realizar monitoreo y seguimiento de manera aleatoria e inopinada sobre las actividades que realizan los participantes del componente.
- h) Revisa periódicamente los documentos y evidencias subidas por el docente participante de su jurisdicción a la plataforma Mundo IE, considerando las fechas de cortes indicados en el numeral 6.3. Implementación, del presente protocolo.

5.3. Director(a) de I.E

En el componente Docente Fortaleza del Bicentenario el director de la IE tiene las siguientes funciones:

- a) Socializar el presente Protocolo con los docentes de su IE, además de motivarlos a participar.
- b) Recepcionar solicitudes de los docentes nombrados y contratados



- tienen solo carga horaria pedagógica.
- c) Coordinar con el representante del CONEI y aplicar la ficha de identificación (Anexo 2) a los docentes solicitantes.
 - d) Elaborar el cuadro de mérito de los docentes solicitantes de su IE al componente y comunicar los resultados.
 - e) Seleccionar, en coordinación con el CONEI, hasta tres docentes; los que tengan mayores puntajes y que estén en el nivel de Logro destacado (mayor a 35 puntos), según la ficha de identificación. Recabar de los mismos, el formato de carta de compromiso de participación, debidamente llenado.
 - f) Registrar a los docentes seleccionados en la plataforma Mundo IE, así como la documentación que sustenta el proceso de selección: Solicitud de inscripción, Ficha de inscripción, Cuadro de mérito, Carta de compromiso.
 - g) Verificar en la plataforma de la UGEL la lista de los docentes seleccionados y comunicar a los docentes participantes.
 - h) Confirmar la selección del docente participante, en la plataforma Mundo IE.

5.4. Docente participante del componente Docente Fortaleza del Bicentenario

En el componente Docente Fortaleza del Bicentenario el docente participante para ser seleccionado debe:

- a) Presentar a la dirección de su IE su solicitud y la Ficha de inscripción al componente, debidamente llenada. Los datos que registre en la ficha serán considerados para el reconocimiento posterior.

En el componente Docente Fortaleza del Bicentenario el docente participante seleccionado debe:

- b) Remitir al director su carta de compromiso de participación en el componente, al ser seleccionado.
- c) Desarrollar las líneas de acción del componente Docente Fortaleza del Bicentenario: Pasantía Pedagógica, Fortalecimiento Pedagógico, Grupo de Interaprendizaje y Tutoría Virtual.
- d) Coordinar con el especialista de la UGEL las acciones que desarrollará en el ámbito de su intervención.
- e) Coordinar con los directores o coordinador de su REI y docentes de las IIEE correspondientes para la ejecución de sus actividades planificadas.
- f) Participar en procesos de autoformación que permitan su desarrollo profesional acorde a los desafíos actuales, como muestra de preocupación de su propia formación continua.
- g) Registrar en la plataforma Mundo IE las evidencias de la implementación de las líneas de acción, según el presente protocolo, los instructivos para el uso de la plataforma Mundo IE e indicaciones de los especialistas de las UGEL y DRELM.
- h) Usar responsablemente la plataforma Mundo IE como herramienta de comunicación para recibir información.
- i) Revisar periódicamente el Mundo IE para estar comunicado sobre l





VI. CRONOGRAMA

El componente Docente Fortaleza del Bicentenario se implementa bajo el siguiente cronograma:

N°	TAREA	PROGRAMACIÓN												RESPONSABLES
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	
1	Aprobación del Plan de Trabajo de la OGPEBTP con RDR.				X									DIRECCIÓN
2	Organización del equipo Docente Fortaleza del Bicentenario: funciones y tareas.		X											Coordinador: Carlos Chávez
3	Elaboración de protocolo, cronograma e instrumentos del componente Docente Fortaleza del Bicentenario.		X	X										EQUIPO
4	Socialización del protocolo del componente Docente Fortaleza del Bicentenario con especialistas de la OGPEBTP.			X										EQUIPO
5	Socialización del protocolo del componente Docente Fortaleza del Bicentenario al Equipo Técnico Regional de las 7 UGEL de LM.			X										EQUIPO
6	Ajuste y revisión del Protocolo del componente Docente fortaleza del Bicentenario.				X	X								Carola Macahuachi y Lucía Jaramillo
7	Coordinación con OPP y ETI para procesar los instrumentos del componente Docente Fortaleza del Bicentenario.				X									Coordinador: Carlos Chávez
8	Coordinación con OAC para difusión del componente Docente Fortaleza del Bicentenario.					X								Coordinador: Carlos Chávez
9	Ajuste, revisión y digitalización de las fichas del componente Docente Fortaleza del Bicentenario con OPP-ETI.					X	X	X						Elizabeth Cama e Israel Pinto
10	Revisión final del Protocolo del componente Docente fortaleza del Bicentenario.					X								Carola Macahuachi y Lucía Jaramillo
11	Ajuste del cronograma del componente Docente fortaleza del Bicentenario.					X								Carlos Chávez y Carola Macahuachi
12	Designación de responsables del componente Docente Fortaleza del Bicentenario a nivel de las UGEL.					X								Lucía Jaramillo
13	Lanzamiento de la campaña de difusión de OAC del componente Docente Fortaleza del Bicentenario.						X							Coordinador: Carlos Chávez

Código : 130921276

Clave : FEB5





N°	TAREA	PROGRAMACIÓN												RESPONSABLES	
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		
14	Aprobación del plan de trabajo de la Estrategia Mejora de la Practica Pedagógica 2021 con RDR.						18								Coordinador: Carlos Chávez y Patricia Sobrino
15	Convocatoria a asistencia técnica de especialistas responsables del componente Docente Fortaleza del Bicentenario.														Lucía Jaramillo y Carola Macahuachi
16	Remisión del protocolo Docente Fortaleza, cronograma e instrumentos a las UGEL de Lima Metropolitana.										13				
17	Asistencia técnica de la DRELM a especialistas de UGEL, responsables del componente Docente Fortaleza del Bicentenario.										14				EQUIPO DRELM
18	Taller de orientación para la inscripción y selección de los participantes al componente Docente Fortaleza del Bicentenario, a cargo de la DRELM dirigido a docentes y directivos de las 7 UGEL de Lima Metropolitana (WEBINAR MASIVO).										16				EQUIPO DRELM
19	Inscripción y selección de los participantes al componente Docente Fortaleza del Bicentenario:														

19.1	Convocatoria										15 al 17				DIRECTORES DE II.EE.
19.2	Inscripción ante la dirección de la IE														DOCENTES PARTICIPANTES
19.3	Selección y registro en la plataforma Mundo IE, a cargo del director de la IE										20 - 21				DIRECTORES DE II.EE.
19.4	Validación del proceso de selección en la plataforma Mundo IE, a cargo del especialista UGEL (las observaciones tienen que ser subsanadas en este periodo)										22				RESPONSABLE DE UGEL
19.5	Validación del proceso de selección en la plataforma Mundo IE, a cargo del especialista DRELM (las observaciones tienen que ser subsanadas en este periodo)										23				EQUIPO DRELM
19.6	Confirmación del docente participante en la Plataforma Mundo IE, a cargo del director de la IE.														
20	Consolidación de la lista de participantes al componente, a cargo de la UGEL.										24				RESPONSABLE DE UGEL
21	Taller de orientación sobre el componente Docente Fortaleza del Bicentenario, a cargo de la DRELM dirigido a docentes participantes seleccionados (WEBINAR MASIVO)											27			EQUIPO DRELM Y UGEL

Código : 130921276
Clave : FEB5





22	Desarrollo de las líneas del componente Docente Fortaleza del Bicentenario																			x	x	x	6	EQUIPO DRELM Y UGEL	
23	Monitoreo a la implementación de las líneas de acción del componente Docente Fortaleza del Bicentenario.																				X	X	x	6	RESPONSABLE DE UGEL
24	Sistematizar información de la plataforma sobre la implementación de las líneas de acción de los Docentes Fortaleza del Bicentenario.																					29 de oct.		6 de dic.	RESPONSABLE DE UGEL
25	Cierre del componente Docente Fortaleza del Bicentenario																							6	RESPONSABLE DE UGEL
26	Elaboración del informe final de las UGEL sobre el componente Docente Fortaleza del Bicentenario de su jurisdicción.																							7al 10	RESPONSABLE DE UGEL
27	Presentación del informe final de las UGEL a la DRELM, sobre el componente Docente Fortaleza del Bicentenario.																							13	RESPONSABLE DE UGEL
28	Elaboración de informe final para emisión de la RDR																							14-17	Coordinador del componente
29	Remisión del informe para la elaboración de la RDR																							20	Coordinador del componente

Código : 130921276
Clave : FEB5





PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Institucional

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Oficina de Gestión
Pedagógica de la Educación
Básica y Técnico Productiva

"Año del Bicentenario del Perú:
200 años de Independencia"



BICENTENARIO
PERÚ 2021



VII. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

El equipo de la DRELM encargado del componente Docente Fortaleza del Bicentenario emitirá la documentación pertinente y complementaria que sea necesaria para la implementación correspondiente.

VIII. ANEXOS (FORMATOS)

1. Ficha de inscripción.
2. Ficha de identificación.
3. Acta de compromiso.
4. Cuadro de mérito
5. Planificador de actividades
6. Ruta metodológica
7. Encuesta de satisfacción
8. Lista de asistencia.
9. Ficha de monitoreo para Pasantía, Fortalecimiento Pedagógico y GIA.

Código : 130921276
Clave : FEB5





ANEXO 1

FICHA DE INSCRIPCIÓN DEL DOCENTE A LA ESTRATEGIA DOCENTE FORTALEZA - 2021

Si es docente de una IE de Lima Metropolitana y desea participar en la estrategia Docente Fortaleza 2021 de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, favor de registrar sus datos y presentarlo a la dirección de la IE donde labora.

NÚMERO DE DNI CARNET DE EXTRANJERÍA

CÓDIGO MODULAR DEL DOCENTE

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRES

CORREO ELECTRÓNICO

NÚMERO CELULAR

MODALIDAD/NIVEL o CICLO	EBR – INICIAL	<input type="checkbox"/>	EBA – INICIAL	<input type="checkbox"/>
	EBR – PRIMARIA	<input type="checkbox"/>	EBA – INTERMEDIO	<input type="checkbox"/>
	EBR – SECUNDARIA	<input type="checkbox"/>	EBA – AVANZADO	<input type="checkbox"/>
	EBE – INICIAL	<input type="checkbox"/>	ETP – AUXILIAR TÉCNICO	<input type="checkbox"/>
	EBE – PRIMARIA	<input type="checkbox"/>	ETP – TÉCNICO	<input type="checkbox"/>

UGEL

RED EDUCATIVA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA

CELULAR DEL DIRECTIVO

CONDICIÓN DEL POSTULANTE	NOMBRADO <input type="checkbox"/>	CONTRATADO <input type="checkbox"/>
HA SIDO DOCENTE FORTALEZA RECONOCIDO CON RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL	SÍ <input type="checkbox"/>	2015 <input type="checkbox"/> 2016 <input type="checkbox"/> 2017 <input type="checkbox"/> 2018 <input type="checkbox"/> 2019 <input type="checkbox"/>
	NO <input type="checkbox"/>	

Mediante la presente ficha autorizo a la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, a notificar información virtual sobre la estrategia Docente Fortaleza. Asimismo, declaro la veracidad de la información proporcionada.

Lima, _____ de 2021.

FIRMA DEL POSTULANTE





FICHA DE IDENTIFICACIÓN DEL PARTICIPANTE A DOCENTE FORTALEZA – 2021

IE:		UGEL:	
-----	--	-------	--

DOCENTE:		DNI:	
MODALIDAD	NIVEL o CICLO	Grados y secciones / Familia profesional (ETP)	

Nivel y criterio	Rango
Inicio: Cuando el docente está empezando a desarrollar los desempeños previstos o evidencia dificultades y requiere acompañamiento pedagógico permanente en la Institución Educativa y la intervención de otras instituciones.	01 a 12 puntos
Proceso: Cuando el docente está en camino de lograr los desempeños previstos y requiere acompañamiento pedagógico periódico en la Institución Educativa y la intervención de otras instituciones.	13 a 25 puntos
Logro Previsto: Cuando el docente evidencia el logro de los desempeños previstos.	26 a 35 puntos
Logro destacado: Cuando el docente evidencia el logro por encima de los desempeños previstos y es potencial acompañante pedagógico de sus pares profesionales en la Institución Educativa.	36 a 52 puntos

N°	DIMENSIONES	INDICADORES	VALORACIÓN			
			1	2	3	4
1	COMPROMISO CON LA MEJORA DE LA CALIDAD DE LOS APRENDIZAJES	El docente planifica las actividades y experiencias de aprendizaje de forma pertinente y contextualizada.				
		El docente desarrolla los procesos didácticos planteando actividades creativas para lograr los aprendizajes previstos.				
		El docente emplea estrategias pedagógicas y actividades que promueven el pensamiento crítico y creativo en los estudiantes.				
		El docente propicia la reflexión sobre la diversidad cultural y los recursos de su comunidad.				
2	COMPETENCIA EMOCIONALES	El docente genera las condiciones de respeto, confianza, empatía y asertividad para que los estudiantes participen de manera voluntaria y espontánea en las sesiones de clases.				
		El docente permanentemente promueve un ambiente acogedor donde se respeta la diversidad cultural de sus estudiantes.				
3	CAPACIDAD DE TRABAJO EN EQUIPO CON OTROS DOCENTES	El docente intercambia experiencias exitosas de su trabajo pedagógico con sus pares construyendo un clima democrático en la escuela.				
		El docente analiza y reflexiona sobre su práctica pedagógica en el trabajo colegiado y jornadas de reflexión en la IE.				
4	MANEJO DE LAS TIC	El docente tiene dominio de las tecnologías de la información y la comunicación, usándolas de manera pertinente y responsable para el logro de los aprendizajes esperados.				
5	EVALUACIÓN PARA EL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES	El docente planifica la evaluación en concordancia con los objetivos de los aprendizajes esperados.				
		El docente recoge información pertinente a través de la aplicación de instrumentos de evaluación.				
		El docente sistematiza los resultados de las evaluaciones de aprendizaje y toma decisiones oportunas para la mejora.				
6	ÉTICA PROFESIONAL	El docente promueve conductas éticas desde su práctica pedagógica lo que le permite resolver situaciones que se presentan durante el trabajo con sus estudiantes.				
TOTAL						

Lima, _____ del 2021.

DIRECTOR(A) DE LA I.E.

REPRESENTANTE DE CONEI
DOCENTE





PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Oficina de Gestión Pedagógica de la Educación Básica y Técnico Productiva

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



BICENTENARIO PERÚ 2021



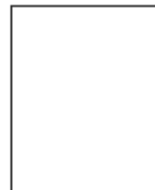
ACTA DE COMPROMISO DEL DOCENTE FORTALEZA - 2021

Yo, _____ identificado con DNI N° _____ de la Modalidad _____, del nivel o ciclo _____, docente de la Institución Educativa _____ de la UGEL _____, declaro que tengo conocimiento de las funciones que debo realizar como participante de la estrategia Docente Fortaleza 2021 de Lima Metropolitana y me comprometo a lo siguiente:

1. Desarrollar las 4 líneas de acción de la estrategia Docente Fortaleza: Pasantía Pedagógica, Fortalecimiento Pedagógico y Grupo de Interaprendizaje - GIA.
2. Trabajar de forma ética y responsable, promoviendo la práctica de valores en la interacción con los docentes y estudiantes, generando un ambiente de confianza y credibilidad.
3. Mantener la continuidad y permanencia como docente fortaleza de la I.E. que represento.

Firmo en señal de conformidad.

DOCENTE FORTALEZA



Lima, _____ de 2021

Código : 130921276
Clave : FEB5





PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Oficina de Gestión Pedagógica de la Educación Básica y Técnico Productiva

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



BICENTENARIO PERÚ 2021



CUADRO DE MÉRITO DE LA ESTRATEGIA DOCENTE FORTALEZA - 2021

INSTITUCIÓN EDUCATIVA: _____ UGEL: _____ REI: _____

DIRECTOR(A): _____ FECHA: _____ HORA: _____

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	MODALIDAD	NIVEL O CICLO	COMPROMISO CON LA MEJORA DE LA CALIDAD DE LOS APRENDIZAJES	COMPETENCIAS EMOCIONALES	CAPACIDAD DE TRABAJO EN EQUIPO CON OTROS DOCENTES	MANEJO DE LAS TIC	EVALUACIÓN PARA EL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES	ÉTICA PROFESIONAL	PUNTAJE FINAL
1											
2											
3											
4											
5											
6											
7											
8											
9											
10											

NOTA: Adicionar en otra hoja de ser necesario.

DIRECTOR(A) DE LA I.E.

REPRESENTANTE DOCENTE DEL

CONEP
Código : 130924276
Clave : FEB5





PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Oficina de Gestión Pedagógica de la Educación Básica y Técnico Productiva

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



BICENTENARIO PERÚ 2021



ESTRATEGIA DOCENTE FORTALEZA - 2021

PLANIFICADOR MENSUAL DE LAS ACTIVIDADES DE LAS LINEAS DE ACCIÓN

MES: _____

FECHA	PASANTIA		FORTALECIMIENTO PEDAGOGICO		GIA	
	HORA	DESCRIPCION*	HORA	DESCRIPCION*	HORA	DESCRIPCION*

* DESCRIPCIÓN. De cada línea de acción a desarrollar se debe colocar el tema a tratar.

Código : 130921276
Clave : FEB5





RUTA METODOLÓGICA DE LA LINEA DE ACCIÓN A REALIZAR POR EL DOCENTE FORTALEZA - 2021

I. DATOS INFORMATIVOS:

- 1.1. Docente Fortaleza : _____
- 1.2. Modalidad : _____
- 1.3. Nivel o Ciclo : _____
- 1.4. Fecha : _____
- 1.5. Hora : _____
- 1.6. Duración : _____
- 1.7. Participantes : _____

II. Línea de acción:

- Pasantía Pedagógica
 Fortalecimiento Pedagógico
 GIA

III. PROPÓSITO

IV. RECURSOS Y MATERIALES

V. MEDIO DE COMUNICACIÓN

VI. EJECUCIÓN DEL TALLER

PROCESOS	SECUENCIA METODOLÓGICA	PRODUCTOS
INICIO	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Bienvenida al Taller ▪ Actividad Introdutoria ▪ Saberes Previos 	
PROCESO	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Análisis de la práctica ▪ Deconstrucción de la práctica ▪ Estructuración de nuevos conocimientos ▪ Reflexión teórica ▪ Reconstrucción de la práctica 	
CIERRE	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reflexiones e ideas fuerzas ▪ Conclusiones y/o evaluación de la actividad 	
	Referencias Bibliográficas	



ENCUESTA DE SATISFACCIÓN AL DOCENTE FORTALEZA 2021

Estimado participante, a continuación te mostramos la encuesta de satisfacción con la finalidad de recoger información del desempeño del docente fortaleza; los resultados permitirán la mejora de la estrategia, por lo cual se te solicita registrar la información con la veracidad del caso.

DATOS GENERALES:

UGEL : _____
Fecha : _____
Institución Educativa : _____
Docente Fortaleza : _____
Modalidad : _____
Nivel o ciclo : _____

MARQUE LA LINEA DE ACCIÓN DESARROLLADA:

- Pasantía Pedagógica
 Fortalecimiento Pedagógico
 GIA

Escala	
1	Malo
2	Regular
3	Bueno
4	Excelente

A continuación, valore considerando la escala indicada.

N°	CRITERIO	VALORACIÓN			
		1	2	3	4
1	El (la) docente fortaleza, dio a conocer el tema a tratar.				
2	El (la) docente fortaleza, empleó recursos pertinentes para el desarrollo de la actividad.				
3	El (la) docente fortaleza, promueve la participación de sus pares.				
4	El (la) docente fortaleza, muestra dominio de la actividad.				
5	El (la) docente fortaleza, brindó retroalimentación oportuna.				
6	La actividad permitió fortalecer las competencias pedagógicas.				





PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Oficina de Gestión Pedagógica de la Educación Básica y Técnico Productiva

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



BICENTENARIO PERÚ 2021



ASISTENCIA DE DOCENTES PARTICIPANTES A LA ACTIVIDAD DE LA ESTRATEGIA DOCENTE FORTALEZA - 2021

UGEL: _____

REI: _____

Fecha: _____

Hora: _____

Docente Fortaleza: _____

Línea de acción: PASANTIA PEDAGÓGICA ()

FORTALECIMIENTO PEDAGÓGICO ()

GIA ()

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	MODALIDAD	NIVEL O CICLO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	CELULAR	OBSERVACION
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							

NOTA:

- Registrar la asistencia en la plataforma
- Agregar la captura de pantalla en PDF de los participantes a la reunión.

Código : 130921276

Clave : FEB5





FICHA DE MONITOREO AL DOCENTE FORTALEZA - 2021

UGEL		REI	
Especialista monitor		DNI	
Docente fortaleza		DNI	
Modalidad		Nivel o ciclo	
		Fecha	

MARQUE LA LINEA DE ACCIÓN DESARROLLADA:

Pasantía Pedagógica
 Fortalecimiento Pedagógico
 GIA

N°	ÍTEM	SI	NO	EVIDENCIA
Pasantía pedagógica				
1	La actividad o experiencia de aprendizaje en desarrollo está en concordancia con lo programado.			Declarativo
2	El (la) docente fortaleza realizó la reunión de reflexión con los 3 docentes pasantes.			Declarativo
3	El tema de la reflexión está en concordancia a la actividad o experiencia de aprendizaje tratado previamente.			Declarativo
4	El (la) docente fortaleza promueve una discusión de intercambio de la actividad o experiencia de aprendizaje para llegar a conclusiones.			Declarativo
5	Las conclusiones son pertinentes con la actividad o experiencia tratada en la pasantía.			Captura de pantalla de las conclusiones
Fortalecimiento pedagógico				
1	El (la) docente fortaleza tiene una ruta metodológica del taller a desarrollar.			Ruta metodológica
2	El (la) docente fortaleza motiva y orienta permanentemente a sus pares durante el desarrollo de la actividad planificada.			Captura de imagen
3	El (la) docente fortaleza emplea materiales pertinentes para el desarrollo de la actividad planificada.			Captura de imagen
4	El (la) docente fortaleza retroalimenta a sus pares mediante la reflexión.			Captura de imagen
5	El (la) docente fortaleza sistematiza y socializa las conclusiones del tema.			Conclusiones
Grupo de interaprendizaje (GIA)				
1	El (la) docente fortaleza tiene una ruta metodológica del GIA a desarrollar.			Ruta metodológica
2	El (la) docente fortaleza propicia el intercambio de experiencias exitosas de manera motivadora y permanente durante el desarrollo del GIA.			Declarativo
3	Formula preguntas sobre sus experiencias pedagógicas (actividades de aprendizaje) con el objetivo de identificar estrategias o procesos pedagógicos relevantes para el éxito en el logro de los aprendizajes.			Descripción de las estrategias pedagógicas relevantes
4	El (la) docente fortaleza reconoce y recupera experiencias exitosas de sus pares y propicia su análisis.			Declarativo
5	El (la) docente fortaleza sistematiza y socializa las conclusiones del GIA.			Conclusiones

DOCENTE FORTALEZA

ESPECIALISTA

